

	AUTO DE VISITA APROVECHAMIENTO FORESTAL (Doméstico, Aislado)	Código:	F-CAM-173
		Versión:	3
		Fecha:	09 Ago 18

AUTO No. 00003-25

Pitalito, 29 de enero de 2025

Mediante radicado CAM No. 2025 E 1329 del 22 de enero de 2025, el señor ARTURO RODRIGUEZ MUÑOZ, identificado con cédula de ciudadanía número 12.169.307 de Isnos Huila, residente en la vereda Aguadas en el municipio de Pitalito, solicita autorización para el aprovechamiento forestal doméstico menor a 10 m³ de 2 individuos forestales, con un volumen de 9 m³, localizados en un predio rural “Siete sabores”, en el departamento del Huila.

Como soporte a la solicitud se anexa:

- Lista de chequeo de revisión de requisitos mínimos para la solicitud de aprovechamiento forestal doméstico F-CAM-259. Versión 5, debidamente diligenciado.
- Formato Único Nacional de solicitud de Aprovechamiento forestal y manejo sostenible de flora silvestre y los productos forestales no maderables nuevo/prórroga.
- Autorización de notificación electrónica de los actos administrativos.
- Copia de cédula de ciudadanía del solicitante.
- Certificado de Libertad y Tradición, con número de matrícula 206-123771, expedido el día 30 de octubre de 2024.
- Registro VITAL 230001216930725001 del 16 de enero de 2025.
- Dos recibos de pago por concepto de visita de evaluación y seguimiento por valor de \$106.667, teniendo en cuenta que el valor designado a cancelar para la vigencia del año 2025 es de \$94.900.

Que para dar trámite a la solicitud se requiere la práctica de una visita al sitio para verificar y determinar la viabilidad del permiso de aprovechamiento forestal. En consideración a lo anterior la Dirección Territorial Sur:

DISPONE

PRIMERO: Ordenar la práctica de una visita ocular.

SEGUNDO: Comisionar a la profesional ANGELA PATRICIA LÓPEZ, adscrita a la Dirección Territorial Sur, para la práctica de la visita a que hace referencia el punto primero.

	AUTO DE VISITA APROVECHAMIENTO FORESTAL (Doméstico, Aislado)	Código:	F-CAM-173
		Versión:	3
		Fecha:	09 Ago 18

TERCERO: El presente acto administrativo será publicado en la página de esta Corporación www.cam.gov.co, con el fin de garantizar el derecho de participación de posibles interesados.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

CARLOS ANDRÉS GONZÁLEZ TORRES
Director Territorial Sur

Proyectó: Angela López – Profesional Universitario
Radicado 2025 E 1329 del 22 de enero de 2025
Expediente: PAF-00003-25